



LAGUNA BLANCA, 28 DE ABRIL DE 2023

N° 315 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Providencia N° 239 de fecha 27 de abril de 2023, que ingresa la Renuncia Voluntaria, presentada por el funcionario a "Contrata" don Christopher Alejandro Alarcón Fierro, Profesional Grado 12° de la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 705 (sección "A") de fecha 29 de diciembre de 2022, que nombra en calidad de Contrata Profesional grado 12° de este municipio a don Christopher Alejandro Alarcón Fierro, por el periodo 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de don Christopher Alejandro Alarcón Fierro, RUT. 17.045.359-K , Contrata Profesional grado 12° de la Planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, contar del 01 de mayo de 2023.

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG /RAVB /cls

DISTRIBUCION

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- INTERESADO
- SECLAN
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 239 Fecha: 21/04/2023

A: Alcaldé

Materia: Remite denuncia voluntaria

Custodia Marcial Fierro

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

AUX BAHAMONDO - SECRETARÍA

SECRETAR - RAHH



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°:

DE FECHA: A:

IMP. LATINA Chile 310 Pta. Arenas



Fwd: Renuncia voluntaria.

Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

27 de abril de 2023, 12:58

Para: Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimada:

junto con saludar, solicito poder formalizar la renuncia del funcionario
Cristopher Alarcon Fierro con solicitud en correo precedente.
Quedo atento a sus comentarios.

----- Forwarded message -----

De: **Cristopher Alejandro Alarcón Fierro** <cris.alarcon@mlagunablanca.cl>

Date: mar, 25 abr 2023 a las 23:18

Subject: Renuncia voluntaria.

To: Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>

Cc: Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

Don Alex.

Junto con saludar, según lo conversado, adjunto mi renuncia voluntaria firmada con
clave única a través de la plataforma de la dirección del trabajo.

Agradezco la oportunidad de haber podido formar equipo en la dirección de SECPLAN
de la I. Municipalidad de Laguna Blanca y les deseo mucho éxito en la gestión de
proyectos para la comuna.

Muchas gracias por todo. Saludos cordiales.

Atte.



Angel Morales Ayala

Arquitecto - SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: +56 9 8962 3719

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: angel.morales@mlagunablanca.cl



RenunciaElectronica_2040193.pdf

220K

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA	
— OFICINA DE PARTES —	
Fecha:	27/04/2023
Folio:	08
Trámite:	339

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	
27 ABR 2023	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	



Portal Electrónico
Dirección del Trabajo

Código Oficina	Año	Número Actuación
9000	2023	264898

RENUNCIA VOLUNTARIA

Por medio del presente instrumento, yo **CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**, cédula de identidad **17.045.359-K**, comunico a mi empleador **I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**, RUT **69.251.200-6**, domiciliado en **KM 100 RUTA 9 NORTE N°SN** Comuna **LAGUNA BLANCA**, mi voluntad de terminar el contrato de trabajo vigente por aplicación del número 2 del artículo 159 del Código del Trabajo, esto es renuncia voluntaria del trabajador.

Conforme al artículo 177 del Código del Trabajo, ratifico mi voluntad de renunciar al contrato de trabajo ante la Dirección del Trabajo.

Mi renuncia se hará efectiva a partir del día **01/05/2023**.



CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO
17.045.359-K

La Dirección del Trabajo (DT) certifica que el trabajador individualizado en este instrumento, ha emitido, firmado y ratificado esta renuncia mediante ClaveÚnica del Estado en el Portal Electrónico institucional con fecha **25/04/2023 siendo las 11:32 horas**.

El aviso al empleador de esta renuncia, conforme a la ley, es de exclusiva responsabilidad del Trabajador.



Rodrigo Trullén Jara
Inspector del Trabajo
Dirección del Trabajo